



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil



Organización
Internacional
del Trabajo

América Latina y el Caribe:

Hacia la primera generación **LIBRE DE TRABAJO INFANTIL**

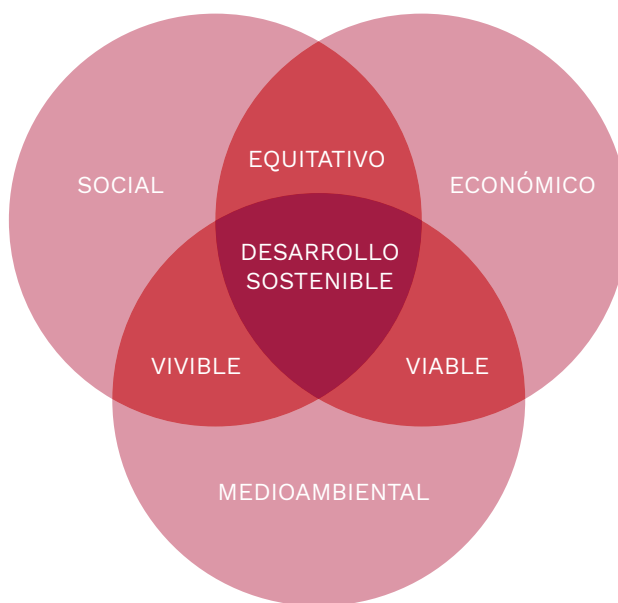
.....

Una lectura integrada e interdependiente
de la Agenda 2030 a la luz de la meta 8.7



En septiembre de 2015, y luego de tres años de intenso trabajo, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron por consenso la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un compromiso global para enfrentar los desafíos pendientes que dejaban los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Luego de adaptar los objetivos y metas a su contexto, durante los próximos 15 años cada país deberá aplicar de manera integrada e interrelacionada los objetivos para alcanzar crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental, bases del desarrollo sostenible.



Erradicar la pobreza + Luchar contra la desigualdad + Promover el crecimiento con trabajo decente = Desarrollo Sostenible

17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

169 metas asociadas

Universales, aplicables a todos los países del mundo
Adoptados por los países como propios, negociados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante más de tres años, con una amplia consulta



ODS 8: **PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS**

¿Por qué es fundamental **erradicar el trabajo infantil** para lograr el desarrollo sostenible?

Alcanzar muchas de las metas establecidas en la Agenda 2030 dependerá del éxito que se tenga en la reducción del trabajo infantil, pues avances relacionados con la mejora de la educación, la reducción de la pobreza, la igualdad o la vida sana y el bienestar, encuentran serios obstáculos en la vinculación laboral prematura de niños, niñas y adolescentes y en especial cuando realizan actividades peligrosas o son víctimas de delitos.

Poner fin al trabajo infantil en 2025 será reflejo de estar en buen camino para alcanzar otras metas.

Enfocar la acción en familias con niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil será garantía de avance en otras metas conexas, pues se acompañará a una generación mejor educada, más saludable, con mejores capacidades para el trabajo, menos probabilidades de caer en la pobreza y probablemente mucho más consciente y comprometida con el cuidado del planeta.



EL TRABAJO INFANTIL EN CIFRAS



En el
MUNDO

168
millones
en trabajo infantil

85
millones
realizan trabajos
peligrosos

LA META 8.7

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



PREVENCIÓN, la mejor estrategia: Interrumpir la trayectoria de trabajo infantil.

Evitar que niños y niñas desde los cinco años ingresen al mercado de trabajo, asegurará la disminución gradual del trabajo infantil. A medida que alcancen la edad mínima para trabajar, se deberá garantizar que lo hagan en condiciones protegidas y en actividades seguras que les permitan continuar con su educación y formación.



En **AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

12,5
millones

en trabajo infantil
(8,8% de la
población entre 5 y
17 años)

9,6
millones

realizan trabajos
peligrosos

2,9
millones

tienen menos de
la edad mínima
permitida para
trabajar

Un **número
indeterminado**

son víctimas
de delitos en
modalidades
de explotación
económica



ODS 4:

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

La matrícula en la educación primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%, pero 57 millones de niños, niñas y adolescentes siguen sin estar escolarizados.

En el mundo, 103 millones de jóvenes no tienen un nivel mínimo de alfabetización. Más del 60% son mujeres.

Meta 4.1

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces

Más allá de la asistencia y permanencia, son fundamentales la calidad y los resultados educativos: la asistencia escolar de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil es alta en la primaria, pero los resultados de quienes trabajan son peores que los de sus pares que no lo hacen.

En secundaria, es mucho mayor la probabilidad de abandono de un adolescente que trabaja, lo que limita la acumulación de capacidades y el desarrollo de habilidades y hace más precaria la transición escuela-trabajo y sus posibilidades laborales futuras.

Meta 4.2

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Las intervenciones sociales en los primeros años de vida pueden reducir algunos daños de entornos adversos (como en situaciones de trabajo infantil): reducen las desventajas futuras y tienen un alto retorno económico no solo para los propios niños destinatarios, sino también para su descendencia y para la sociedad en su conjunto.

Meta 4.3

Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

El trabajo infantil interrumpe u obstaculiza la trayectoria de educación y formación, e impide desarrollar competencias indispensables para la vida laboral. De esta forma, el acceso al mercado de trabajo se limita a empleos informales o con baja remuneración.



Meta 4.4

Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Al contemplar metas específicas de educación para los niños, niñas y adolescentes más vulnerables (entre ellos, los que están en riesgo o en situación de trabajo infantil), se posibilitará que más personas desarrollen las competencias necesarias para lograr un empleo de calidad.

Meta 4.5

Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

Garantizar el acceso a la educación a poblaciones en situación de vulnerabilidad apunta directamente a niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil debido a las condiciones de sus familias.

Abordar de manera específica las formas más invisibles de trabajo infantil, el trabajo doméstico realizado por niñas y adolescentes y las tareas domésticas intensivas en horas, reduciría disparidades de género y mejoraría su acceso y permanencia en el sistema educativo. Muchas de ellas, no acuden a la escuela y si lo hacen, sus posibilidades de éxito son mucho menores debido a las exigencias de actividades relacionadas con los patrones de género y la reproducción social del trabajo.

Meta 4.6

Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética

El trabajo infantil, y la exigencia que implica en el uso del tiempo para niños, niñas y adolescentes, reduce las posibilidades de adquirir las competencias de lectura, escritura y aritmética, indispensables para el trabajo y la vida.

Alcanzar esta meta exigirá enfocar especialmente la atención en niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, entre los que las tasas de analfabetismo son mayores.



ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Alrededor de dos tercios de los países de las regiones en desarrollo han logrado la equidad de género en la educación primaria.

Meta 5.1

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

Las niñas y adolescentes mujeres que trabajan, muchas de ellas víctimas de peores formas como la explotación sexual con fines comerciales, o inmersas en trabajos peligrosos e invisibles como el trabajo doméstico, sufren una doble discriminación: por ser mujeres, por ser trabajadoras y posiblemente migrantes o indígenas. Son aspectos que se superponen unos sobre otros y agravan las condiciones del trabajo infantil, llevándolas muchas veces a formas más extremas y encubiertas.

Luchar contra la discriminación, abonará el camino para la reducción del trabajo infantil, especialmente en aquellas modalidades que afectan de manera particular a las niñas.

Meta 5.2

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Las niñas y adolescentes mujeres en trabajo infantil tienen más riesgo que los hombres de caer en las peores formas de trabajo infantil: entre ellas, la trata y la explotación sexual, con el consiguiente riesgo de infectarse de VIH-SIDA.

En América Latina y el Caribe, aproximadamente 1,7 millones de personas viven con VIH-SIDA, de las cuales cerca de 33.000 tienen menos de 15 años y 180.000, entre 15 y 24 años. De estas últimas, 73.000 son adolescentes mujeres.

La mayoría de niños y niñas huérfanos por causa del VIH-SIDA sobreviven como trabajadores infantiles.



Meta 5.4

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

Las hijas de trabajadoras domésticas adultas –que usualmente se encuentran en condiciones precarias y de informalidad– tienen más probabilidades de optar por ese mismo trabajo y dejar de estudiar. Quedan invisibles socialmente.

Una de las formas más graves del trabajo no remunerado en el hogar es el caso de las “criaditas”, “ahijadas”, “filhas de criação” o “restàvek”: niñas y adolescentes mujeres entregadas por sus padres a familias que se encargan de ellas a cambio de la promesa de una educación o de acceso a más oportunidades, que se ven recluidas en hogares realizando tareas domésticas peligrosas.

Meta 5.5

Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

En la medida en que las niñas y adolescentes mujeres estén inmersas en situaciones de trabajo infantil – especialmente, las menos visibles como el trabajo doméstico o la explotación sexual–, será más difícil garantizarles el acceso a la salud sexual y reproductiva y mucho menos, permitirles que disfruten de la igualdad de oportunidades en la toma de decisiones de los ámbitos político, económico y público.

Meta 5.6

Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen



ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

836 millones de personas aún viven en la pobreza extrema.

1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo vive con menos de 1,25 dólares diarios.

Meta 1.1

Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas del mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día

Si bien no siempre la pobreza es causa de trabajo infantil, pues muchas familias pobres no tienen a sus hijos e hijas trabajando y hay familias con recursos productivos que utilizan mano de obra infantil, la falta de ingresos es un incentivo importante.

Meta 1.2

Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

En sentido inverso, el trabajo infantil perpetúa la pobreza, generando un círculo vicioso que los liga. El acceso prematuro al mercado de trabajo afecta el desempeño educativo de niños y niñas, que les impide muchas veces culminar su educación y les pone en condición de vulnerabilidad: tienen más probabilidades de ser jóvenes y adultos con empleos precarios, mal remunerados, desprotegidos e inestables que les hace más propensos a situaciones de pobreza.

De ahí la importancia de que los programas de lucha contra la pobreza reconozcan el trabajo infantil como un indicador que permita llegar a las familias más vulnerables.



Meta 1.3

Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030 lograr una amplia cobertura de protección social para los pobres y los vulnerables

Crisis familiares como la pérdida de empleo de un miembro adulto, imprevistos relacionados con la salud (enfermedad grave o accidente de trabajo) y situaciones adversas en la producción (sequía, inundaciones y poco acceso a crédito) pueden reducir drásticamente los ingresos de los hogares y empujar a los niños y niñas a abandonar la escuela y a trabajar para contribuir con el ingreso y la recuperación familiar.

Programas públicos de empleo, la protección social de la salud, prestaciones por maternidad y paternidad, protección para las personas con discapacidad y las que sufren de lesiones o enfermedades relacionadas con el empleo, la seguridad del ingreso en la vejez, la protección por desempleo y las transferencias condicionadas, en efectivo o en especie, son respuestas que pueden incidir en la reducción del trabajo infantil, pero se le debe reconocer como una variable particular durante el diseño, implementación y seguimiento de las políticas.



ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Entre 1990 y 2010, la desigualdad de los ingresos aumentó un 11% en los países en desarrollo.

La gran mayoría de los hogares en los países en desarrollo –más del 75% de la población– se encuentran hoy en día en sociedades donde los ingresos se distribuyen de manera mucho más desigual que en la década de los noventa.

Meta 10.1

Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

La insuficiencia de ingresos en el hogar es una de las principales razones para el trabajo infantil y adolescente en la región, por tal razón, el logro de esta meta podría tener un impacto positivo directo en su reducción, pues mejoraría las posibilidades de satisfacer necesidades básicas, sin la incorporación prematura al mercado laboral y productivo de los miembros más jóvenes del hogar.

Meta 10.2

Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

De acuerdo con la evidencia disponible en la región, “los principales motivos de la menor incorporación de indígenas y afrodescendientes a la educación secundaria y postsecundaria son, entre otros, una mayor incidencia de la pobreza y del trabajo infantil y adolescente, la distancia de las escuelas respecto del lugar de residencia, especialmente en las zonas rurales, la baja calidad de los centros educativos a los que tienen acceso, la falta de pertinencia de los currículos y la discriminación”¹. De hecho, en los grupos social y políticamente desaventajados dentro de una sociedad aparecen más incentivos para el trabajo infantil.

1 Cepal (2015), pág. 29.

Meta 10.3

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Las leyes y políticas son herramientas que se encuentran bajo la responsabilidad del Estado y evidencian la voluntad y el interés por abordar determinados temas. En materia de trabajo e infancia, se deben considerar especialmente las normas internacionales del trabajo. Asegurar su cumplimiento y aplicación efectiva, contribuirá a avanzar en el logro del trabajo decente y ello impactará positivamente en la prevención y reducción del trabajo infantil.

Meta 10.4

Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

La migración de niños, niñas y adolescentes, acompañados y no acompañados, a nivel interno o internacional, está ligada a situaciones de trabajo infantil.

Meta 10.7

Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

En el tránsito del campo a la ciudad o en el cruce de fronteras, muchos niños y niñas se vinculan a actividades peligrosas o son víctimas de las peores formas de trabajo infantil (explotación sexual, uso para tráfico de drogas, reclutamiento para grupos delictivos, etc.).

Facilitar la migración y movilidad regular permite ofrecer servicios de protección a las familias y a los niños y niñas, reduciendo su vulnerabilidad a condiciones de explotación y permitiéndoles acceder a oportunidades de crecimiento y desarrollo personal que se traducirán en beneficios a mediano y largo plazo para sus lugares de origen y destino.



ODS 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

795 millones de personas (1 de cada 9 en el mundo) no disponen de alimentos suficientes para llevar una vida saludable y activa.

500 millones de pequeñas granjas en el mundo, la mayoría de secano², proporcionan el 80% de los alimentos que se consumen en la mayor parte del mundo en desarrollo.

Meta 2.1

Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

Las familias más afectadas por el hambre son las más pobres. En ellas los incentivos para el trabajo infantil crecen, aumentando los riesgos al integrar la desnutrición en el círculo de la pobreza. De esta manera, los éxitos en la lucha contra el hambre traen consigo estabilidad política y crecimiento económico general, que desincentivan el trabajo infantil.

Meta 2.2

Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas sobre el retraso del crecimiento y la emaciación³ de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2 La agricultura de secano es aquella en la que el ser humano no contribuye a la irrigación de los campos, sino que utiliza únicamente la que proviene de la lluvia.

3 La malnutrición moderada se define como un peso para la edad entre 2 y 3 puntuaciones zeta por debajo de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS. Puede deberse a un peso bajo para la talla (emaciación) o a un peso bajo para la edad (retraso del crecimiento) o a una combinación de ambos.



Meta 2.3

Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

El trabajo agrícola, especialmente el que se realiza en pequeñas producciones familiares, absorbe la mayor cantidad de mano de obra infantil y adolescente. Como consecuencia, debe evitarse por todos los medios que un deseable y necesario aumento de la productividad de esos sectores termine por implicar una mayor vinculación de niños, niñas y adolescentes.

Actividades productivas que no recurran al trabajo infantil tendrán mayores posibilidades de acceso y permanencia en las cadenas de suministro de empresas que tienen ya una presión por garantizar el respeto de los derechos humanos.

Meta 2.4

Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

Mejorar las prácticas agrícolas puede incidir en la reducción del trabajo infantil, especialmente en sus formas más peligrosas. En algunos lugares implicará la tecnificación de procesos productivos que evitará el uso de mano de obra infantil; en otros, desarrollará sistemas que reducirán el impacto del cambio climático y la vulnerabilidad de las familias rurales a las sequías o inundaciones que obligan a recurrir a niños, niñas y adolescentes para la recuperación de una crisis.



ODS 16:

PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

La corrupción, el soborno, el robo y el fraude fiscal cuestan alrededor de 1.260 millones de dólares para los países en desarrollo al año. Esta cantidad de dinero podría ser utilizada para elevar por encima de los 1,25 dólares diarios, los ingresos de las personas que viven con menos de ese dinero durante un mínimo de seis años.

La tasa de niños y niñas que abandonan la escuela primaria en los países afectados por los conflictos alcanzó el 50% en 2011: 28,5 millones.

Meta 16.2

Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños

La violencia en el hogar, la escuela o el barrio son elementos que aumentan las posibilidades de que los niños, niñas y adolescentes ingresen prematuramente al mercado del trabajo en busca de alternativas de autonomía para huir de esas condiciones. Las formas más comunes de violencia contra los niños en el trabajo son la física, psicológica, verbal y sexual. Es crucial intensificar una política de tolerancia cero a la violencia contra los niños en el trabajo, ya sea en el marco de una ley o sin ella, en lugares de trabajo organizados o en la economía informal y este aspecto debe ser considerado a la hora de tomar acción en el marco de esta meta.

Meta 16.3

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Es fundamental establecer y hacer efectivo el marco normativo necesario para abordar el trabajo infantil, en el sentido que su prevención y reducción, contribuye a asegurar el pleno ejercicio de derechos consagrados como la educación, la salud y la protección de niños, niñas y adolescentes.



Meta 16.6

Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

Lograr la prevención y reducción del trabajo infantil requiere instituciones capaces de implementar las políticas necesarias de manera efectiva en diferentes niveles territoriales y con una participación multiactor.

En esa línea, el tripartismo y el diálogo social que caracterizan las normas internacionales sobre trabajo infantil, constituyen un valor agregado para la defensa de derechos y el fortalecimiento de la cohesión social.

Meta 16.9

Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

La falta de registros de nacimiento invisibiliza a niños y niñas que usualmente pertenecen a grupos especialmente vulnerables al trabajo infantil y limita su acceso a los sistemas de protección social, que muchas veces pueden hacer la diferencia para prevenir o retirarles de actividades peligrosas.

Tres de los principales obstáculos al pleno registro de nacimientos son: el desconocimiento de las familias sobre su importancia, obstáculos administrativos y el pago que en algunos sitios requiere la inscripción.



ODS 3: **GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES**

Cada año, más de seis millones de niños y niñas mueren antes de cumplir los cinco años.

Los niños nacidos en la pobreza tienen casi el doble de probabilidades de morir antes de los cinco años, que aquellos de familias más ricas.

Meta 3.4

Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

Los daños derivados del trabajo infantil no solo afectan la salud de niños, niñas y adolescentes en el corto plazo (siniestralidad de los trabajos peligrosos), sino que se extienden y en ocasiones solo se hacen visibles en la vida adulta. Todo ello, con su consiguiente presión para los presupuestos de los servicios públicos de salud.

Meta 3.5

Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

En la medida que se elimine el trabajo infantil en sus peores formas –trabajos peligrosos y formas delictivas como la explotación sexual–, en las que el consumo de estupefacientes y alcohol es frecuente, se prevendrá su uso y abuso actual (por niños, niñas y adolescentes) y futuro (como adultos).

Meta 3.9

Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

La mayor parte del trabajo peligroso está concentrado en la agricultura y en la minería (artesanal e informal), sectores que hacen un uso intensivo de químicos que afectan de manera agravada a niños, niñas y adolescentes vinculados a estas actividades. Avanzar en esta meta, implica mejorar las condiciones de salud y seguridad en el trabajo para los adultos, y contribuye a reducir los riesgos a los que se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes.



ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Entre 1880 y 2012, la temperatura media mundial aumentó 0,85 grados centígrados.

Entre 2000 y 2010 se produjo un incremento de las emisiones mayor que en las tres décadas anteriores.

Meta 13.1

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

El trabajo infantil es una estrategia de las familias para el manejo del daño derivado del cambio climático y puede esperarse que afecte con mayor intensidad a los niños y niñas que viven en zonas rurales, ya sea porque se les incorpora como fuerza de trabajo para intensificar o recuperar la producción, o porque se les incorpora al mercado de trabajo como estrategia complementaria de subsistencia familiar.

Meta 13.3

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Al estar menos protegidas, las familias pobres son más vulnerables a la repetición de fenómenos climáticos extremos o inesperados y la sensación de riesgo promueve la participación laboral de niños, niñas y adolescentes como estrategia para prepararse o mitigar los efectos.



MENSAJES CLAVES

1

Los ODS deben ser entendidos como una red de relaciones y sentidos convergentes en el desarrollo sostenible abordado en su triple dimensión económica, social y ambiental. No solo se trata de la necesidad de comprometer al conjunto de los actores con capacidad de influir sobre los resultados esperados, sino de avanzar en un trabajo a múltiples niveles que incluya a un tiempo lo local, lo nacional, lo regional y lo global.

2

La coherencia y cohesión del conjunto de los ODS se ve reforzada por la identificación de tres pilares fundamentales para su consecución: la lucha contra la pobreza, el impulso de la equidad y la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, basado en el empleo pleno, productivo y el trabajo decente, como una combinación efectiva para generar modelos de desarrollo que resulten verdaderamente sostenibles.

3

La dimensión del trabajo decente, expresada en el ODS 8 y sus metas, se sitúa en el núcleo mismo de la Agenda 2030 y evidencia que se trata de estimular estrategias económicas en cuyo marco se creen más y mejores puestos de trabajo para generar un poder adquisitivo que promueva la inversión, lo que a su vez elevará la productividad y aportará competitividad y prosperidad a un mercado globalizado. Pero este proceso no será automáticamente ni sostenible ni inclusivo, ello requerirá disponer de un marco de instituciones, organizaciones, leyes y políticas y de una cultura de diálogo social que permitan gobernar el mundo del trabajo y el funcionamiento de los mercados laborales.⁴

4

La meta 8.7 en su referencia a “poner fin al trabajo infantil en 2025” implica avanzar en por lo menos 35 metas que, incluidas en objetivos diferentes al ODS 8, mantienen directa relación con la disminución del trabajo infantil e implican fortalecer la coherencia de las políticas públicas en el nivel nacional y local y promover el apoyo mutuo a nivel global y regional.

4 Ver: http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/reports/reports-to-the-conference/WCMS_480280/lang--es/index.htm pág. 7.

5

La creación de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil⁵ es una expresión de esa búsqueda de apoyo mutuo para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030. 27 gobiernos, junto a organizaciones de empleadores y de trabajadores, integran esta plataforma de cooperación intergubernamental que se ha propuesto acelerar la reducción del trabajo infantil en América Latina y el Caribe y alcanzar la meta 8.7, a través del impulso a nueva generación de políticas que puedan responder eficazmente al cambio en las condiciones económicas prevalecientes, que en buena medida han impulsado la reducción del trabajo infantil que actualmente exhibe la región.

6

Basada en un enfoque de alineamiento de políticas, de apropiación de los actores nacionales y, teniendo en cuenta las características que presenta en la actualidad el trabajo infantil y adolescente, la Iniciativa Regional ha propuesto un Marco Acelerador de Políticas Públicas orientado a tener la primera generación libre de trabajo infantil en América Latina y el Caribe.

Para ello, propone una estrategia que combina tres tipos de intervenciones:

De prevención:

dirigidas a niños y niñas desde los 5 hasta los 17 años, con un enfoque de ciclo vida que les acompañe en su desarrollo y satisfacción de necesidades específicas, con el fin de interrumpir la trayectoria de trabajo infantil.

De restablecimiento de derechos:

enfocadas a niños, niñas y adolescentes que ya están en situación de trabajo infantil, incluyendo las peores formas, y que deben ser retirados de actividades peligrosas de formas de explotación económica que constituyen delitos.

De sostenibilidad:

para asegurar la institucionalización de políticas de Estado orientadas a la prevención y reducción del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido y promover la articulación entre programas y servicios públicos y privados que tengan impacto en la temática.

5 Ver Documento Marco de la Iniciativa Regional en: <http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/iniciativa-regional-documento-marco.pdf> pág. 17 y siguientes.

Para implementar esta estrategia, el análisis integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible resulta crucial, pues aporta criterios para impulsar medidas contra el trabajo infantil en políticas y programas más amplios como promoción del empleo, educación, lucha contra la pobreza y la desigualdad, políticas de desarrollo agrario y de salud, entre otras.



7

Se trata en definitiva de adoptar una visión integral e integrada, basada en una aproximación holística capaz de captar y articular las relaciones y sinergias entre objetivos y temas interdependientes; un modelo de trabajo que requerirá de un diseño institucional adaptado a los nuevos retos y abierto a la participación de todos los actores del desarrollo. Es por ello que el financiamiento oficial de la Agenda 2030 deberá prestar atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, un camino que deberán profundizar la Cooperación Sur-Sur y el sector privado, que por su propio rol en la esfera productiva tendrá un papel que debe recibir especial atención.



8

En este contexto, la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil constituye una plataforma idónea para aunar las voluntades políticas y las capacidades de diferentes actores clave, públicos y privados, con el apoyo de la cooperación internacional, para poner fin al trabajo infantil en 2025 y dar así un paso esencial para la construcción del desarrollo sostenible que el mundo se ha fijado como destino.

Teniendo en cuenta el carácter multicausal del trabajo infantil, avanzar en su prevención y reducción exige abordar diferentes cuestiones.

Para alcanzar la meta de “poner fin al trabajo infantil en todas sus formas en 2025” será necesario, entre otros, reducir la pobreza, mejorar la educación, promover la equidad de género e implementar políticas de protección social. Al mismo tiempo, los progresos en la disminución del trabajo infantil facilitarán avances en cada uno de estos temas y por ende en el logro de las metas correspondientes.

Desde esa lógica, el análisis de interdependencia que se presenta se basa en la consideración de los vínculos entre la meta de erradicación del trabajo infantil y los demás objetivos con los cuales se han identificado vías de incidencia recíproca directa, a partir de un análisis de correlaciones temáticas sobre la base de la evidencia empírica

en cada campo. Cada meta identificada como “de incidencia directa” se considera un impacto en la relación entre el trabajo infantil y el objetivo que la contiene, de manera que el número total de impactos sobre cada objetivo establece un indicador del grado de interdependencia que mantiene con el trabajo infantil. En ningún caso se han considerado criterios de importancia o jerarquía de una meta sobre otra. Igualmente, en este análisis se establece y analiza, sobre la base de información disponible, la relación bidireccional, no se ha propuesto un modelo de red, sino de relaciones.

Aplicando los criterios descritos, el análisis de la vinculación entre la meta 8.7 y el conjunto de los ODS se concentrará en ocho objetivos y 35 metas específicas, ordenados de acuerdo a su grado de interdependencia. El resultado del análisis realizado se ilustra en la siguiente figura.



Acceda al estudio completo en:
<http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/hacia-la-primera-generacion-libre-de-trabajo-infantil.pdf>